

EL DEFENSOR DE GRANADA,

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea nada ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre. (Pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre. (Pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª. (Pago anticipado) ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª. (Pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

Formalidades.

En las Aduanas francesas se despachan las mercancías con cinco firmas: en las nuestras se necesitan treinta y tantas.

En Francia se pagan los intereses de la Deuda a presentación de los cupones o inscripciones: cuestión de cinco minutos. Aquí se hace cola para el señalamiento, y hecho éste a plazo generalmente largo, se vuelve a hacer cola para el cobro: cuestión de meses.

Los marinos alemanes en Yap izan la bandera a la media hora de su llegada. Los marinos españoles, durante los días 22, 23, 24 y 25 de agosto, se preparan a desplegar nuestro pabellón para el día 26.

¿Quién no ve la íntima relación que existe entre esos hechos de orden al parecer tan diferente?

¿Quién no conoce que todos ellos—y podríamos citar otros a centenares—son el fruto ridículo y amargo de un mismo sistema?

¿Quién, por fin, no ve que ya es tiempo de acabar con esas prácticas características de una Administración irresponsable, incapaz, y, por tanto, desconfiada de sí misma y de los demás?

El cólera en la provincia.

EN ALMUNÉCAR.

Esta población, que dista once leguas de la capital, pertenece al partido judicial de Motril y consta de 8144 almas, incluyendo en esta cifra la de sus pueblos anejos.

El primer caso de enfermedad sospechosa ocurrió en dicha localidad el 24 de julio, y en los días siguientes se presentó algún otro; pero los médicos no se atrevieron a calificar de cólera morbo asiático dichos casos. El 8 de agosto inmediato registraron se dos invasiones que ya no ofrecían a los facultativos género alguno de duda en cuanto a que fuesen el verdadero cólera; y a contar desde ese día, comenzaron a expedirse los partes o certificaciones facultativas de las personas que fueron víctimas de la epidemia.

La playa de Velilla tuvo el triste privilegio de ser el punto donde se desarrolló el primer foco de la enfermedad infecciosa, suponiéndose por aquellos vecinos que los pescadores que acostumbraban a traer a Granada sus mercancías obtenidas en la playa, fueron los que, al regresar desde esta capital a dicha población de Almuñécar, llevaron consigo, importándolos en aquel vecindario, los gérmenes del cólera asiático. Esta suposición se halla robustecida por el hecho de haber experimentado los síntomas cólericos la mujer de un albaronero a cuyo taller dichos pescadores habían llevado una albarda para que la compusiese, siendo dicha mujer la segunda de las personas que sufrieron en aquel pueblo la terrible enfermedad.

Desde el expresado día 8 de Agosto hasta el 30 de Setiembre inclusive duró la epidemia en Almuñécar, y de esos cincuenta y cuatro días, los quince primeros constituyeron el período de incubación, contándose de una a siete invasiones cada día, y de uno a cinco fallecimientos; siguió el período de desarrollo, que hubo de prolongarse hasta el 1.º de setiembre, en que se verificó el mayor número de invasiones y defunciones, treinta y once respectivamente, y comenzó un decrecimiento sumamente acentuado e irregular, hasta quedar enteramente extinguida la epidemia.

Cuatrocientos cincuenta y cinco han sido las personas que sufrieron la enfermedad en el pueblo a que nos referimos, es decir, la décima octava parte de los habitantes; y de esas 455 personas, 222 eran hembras y 233 varones. De los enfermos fallecieron 128, o lo que es lo mismo, algo más del 1/4 por 100 de los vecinos, y algo menos del 28 1/8 por 100 de los atacados. 62 de los que perecieron a consecuencia del cólera eran hombres y 66 mujeres; de donde resulta la proporción de 52 hembras y 48 varones por cada ciento de fallecidos.

La Junta de Sanidad la componían: como presidente, el alcalde D. Andrés Fonollá; como vocales, los médicos titulares D. Antonio Moreno y D. Rafael Fernández, el farmacéutico D. Adeodato Moré y los contribuyentes D. Miguel Sánchez Segura, D. Miguel Pérez García, D. Francisco Segura Megías, don José de Urioste y D. César Sovarrain, y como secretario, el que lo es del Ayuntamiento D. Genaro Carrasco. Además se nombró una Junta de socorros, quedando formada por los Sres. D. Andrés Fonollá, don Antonio Almazán, cura párroco, D. José Novel

de Ibáñez, notario, D. Francisco Gómez Ortiz, juez municipal, D. Claudio Navarro, profesor de Instrucción primaria, D. Enrique Almoguera, perito agrónomo, y los vecinos D. José Calvente Baello, don German Romero, que actuaba como tesorero, don Joaquín Carrasco Portero, D. José Novel Calvente, don Luis Moré López y D. José del Barco y Vilas.

Los socorros remitidos a dicha población consisten en algunos desinfectantes, 1000 pesetas que acordó enviar la Diputación y 250 la Junta provincial de socorros, habiéndose invertido unas 7000 pesetas en todas las atenciones ocasionadas por el desarrollo de la enfermedad cólerica.

Prestaron asistencia facultativa a los enfermos los médicos titulares Sres. Morente y Fernández, y el Director de Sanidad marítima de aquel puerto D. César Sovarrain, cuyo comportamiento, según se nos asegura, es digno del mayor elogio.

Los esfuerzos hechos por los individuos del Ayuntamiento y Junta de Sanidad, como igualmente por algunos de los que formaban la Junta de Socorros, lograron sanear la población hasta donde sus condiciones lo permitían, debiéndose a su celo e infatigable actividad el que a epidemia no haya tomado mayor incremento.

El dios Momo.

Está mal el pobre Martín, acabaron para él los felices tiempos en que trabajando los papeles de gracioso de las discretísimas comedias españolas, cuyo verso decía con pronunciación correctísima, gesto apicado y muy apropiada declamación, recogía aplausos y se creaba fama por los teatros de ciudades y villas.

Hoy es sólo conocido como alegre narrador de cuentos; de la escena bajó a la mesa del café, retiro de militares que desean público ante el cual narrar sus pasadas hazañas, y de comediantes a los que sólo les queda el placer de representar elascarrillos.

Esto aunque da lugar a mantener la buena fama no produce dinero; y Martín vive de mala manera en su vejez.

Hace pocos días se presentó afeitado, la navaja dió al traste hasta con el bigote del viejo comediante; se hubiera dicho que aquella noche iba a representar algún Moscon de Moreto o a servir de encubridor en alguno de los enredos dramáticos de capa y espada del maestro Lope.

—He pedido un adelanto, porque vuelvo a escena, dijo Martín a sus amigos.

—¿A la escena? preguntó uno admirado.

—Sí, hombre, sí, a la escena. ¿Qué hay en ello? Una actriz de Apolo puso dos líneas en una tarjetita para el empresario del teatro Español, apoyando mis pretensiones; las que tengo todos los años por ahora.

—Pero, ¿qué es lo que intentas, vecete?

—¿Ahí ganar para el pago de la verja?, replicó en tono triste y con aire distraído.

—¿La verja? ¿Tienes alguna finca?

—Tengo una sola finca y derecho a gozar por un solo día de la tristeza. ¿Te figuras que tantas quijadas abiertas por la risa, como yo he contemplado; el regocijo que en el mundo causé; el dominio y el señorío por mí ejercido en la general alegría, me han dado otros bienes que el derecho indiscutible que tengo a gozar de la tristeza un solo día en el año?

—¿Martín, el diablo que te entienda!

II.

—Vosotros no sabéis lo que era un galero cargado de comediantes; rodaba por esos caminos de Dios pesadamente; iban en él apretados unos 20 bohemios, en cuyos cráneos estaban estereotipados los bellos dramas, las comedias, los sainetes del buen teatro. Inolvidable tiempo, que de nuestras bocas mañaba el aficísimo del más selecto castellano; éramos pobres, y temiendo siempre llegar allí donde la barbarie o la superstición nos amenazaban con la rechifla o con la muerte, todos fiaban en mí. Martín podía salvarlos. Martín hacía cosquillas en las más toscas naturalezas... la risa les venía.

Cada galero era un Olimpo; allí el tonante galan rey o gran señor, representante del Poder y de la Fortuna, allí la dama, reina de la hermosura; la dama y el galán, jóvenes como quien dice Venus y Apolo; el barba Vulcano, y yo, Momo; de comediante había de bajar a histrión... la risa, la risa; hé aquí la misión mía.

Y ¡vive Dios! que reían hasta desternillarse. Recuerdo un cura, gran enemigo de los comediantes, que luego que me oyó y me vió hacer el viudo de D. Ramón, me dijo, tuteándome:

—Mira, Martinico; ¡eres capaz de hacer reír a Cristo crucificado!

Mi vida era tanto más trabajosa cuanto más reían las gentes.

Ya era yo viejo casi cuando por mí pasó un drama de filo agudo, un drama sutil, mortífero, terrible. Mi fealdad me había ayudado por aquellos tiempos; los graciosos feos nacían ya con la más excelente facultad para el oficio; mi cara de Bamboche me escudaba; el amor embolaba en ella sus dardos; por lo menos esta era la opinión de todos, y galanes vanidosos dieron en despreciarme a punto de no temer hallar en mí un rival.

Pero las mujeres ven el alma; tienen una perspicacia singular; yo era fuente de la alegría; vertía a raudales; era el resortido de la risa pública; ante mí se borraban las penas, se perdía por algunas horas la negra preocupación; obraba prodigios... y la verdad es que mi corazón estaba satisfecho... y mi conciencia lo está. No comprendo por qué la Providencia no se deleita manteniendo a los humanos en constante regocijo. ¿Qué empleo más grato!

Después conocí a Marieta.

Marieta se acostumbró a mí, Marieta quiso seguirme y dejar la compañía en que siempre había trabajado, y nada más terrible y sencillo que lo que nos acaeció; yo sin contrata al poco tiempo, enfermo y miserable, desatendido de todos, procesado por haber puesto en escena un sainete político... nada tenía, ni Marieta ni yo teníamos otro tesoro, que nuestra hija.

Pues bien, Marieta se acordó de que era hermosa, se acordó en buena o mala hora... y por esto vivimos un tiempo hasta que ella murió; la mataron mis celos.

Otro trance no menos terrible, sin trama, sin enredo, con la sencillez espantosa de la realidad sobrevino... Mi Lolita... nuestra hijita, la que Marieta, obrera de la dicha, y yo esclavo de la risa, habíamos criado con tantas amarguras, murió.

Hé aquí, porque me queda derecho a gozar en el año, de un solo día triste en esta carnavalesca espantosa que para mí dura ya tanto.

Tal es mi sencilla historia.

Aquella noche, Martín representó el viejo sainete *Pancho y Mendrugo*. Las risas estallaron ante el hábil y experimentado comediante de otro tiempo.

El viejo Martín había temblado al pisar aquellas tablas, que hoy pisan actores inteligentes, respetados como merecen serlo por su misión altísima en el proceso de la cultura pública, queridos del espectador, que tanto debe a su trabajo.

Pero vencido el temor, tomó vuelo su musa cómica, y venció.

—Tengo pagada la verja de mi finca, decía, al quitarse el disfraz.

III.

Oculto donde nadie pudiera verle, temiendo ser reconocido, deseando evitar que su presencia excitara en el público el recuerdo, y el recuerdo provocase las risas, Martín, con el embozo de su capa a la nariz, se hallaba en el cementerio a unos veinte pasos... de un cuadro de tierra, formado de una verja cuadrada con labores a fuego... dentro había un montón de coronas de mistias flores y una corona de azabaches cercando olía de siemprevivas. Nadie podía leer en aquella piedra la borrosa inscripción...

El comediante estaba allí... sujetado al suelo... gozando de la tristeza.

¿Dónde aquella blonda cabellera que flotante al viento chispeaba en polvo de oro los reflejos del sol? ¿Dónde aquella risa y aquella mirada que parecían festejos ideales del candor mismo? ¿Dónde aquellos piecitos tan ligeros? ¿Dónde aquellas diminutas manos? ¿Dónde se hallaba, en fin, la dulce visión, aquella donde aquel alma pura y celestial? Lejos, bien lejos de las roncadas y sobresaltadas risas humanas... cerca tal vez y bajo la sonrisa de Dios que se parecería sin duda a la gozosa melancolía de Martín.

—José Zahonero.

Crónica de la moda.

Ofreceré a mis lectores, después de darles cuenta de dos modelos de vestidos, de algunas confecciones del mayor interés para la estación en que estamos y sobre todo en la que ha de seguir.

Hablaré, en primer término, de un traje de novia de una elegancia suprema. Es de crespón de China bordado y faya francesa. Falda figurada de faya, descubierta solo por abajo y que lleva encima otra falda amplia y ondeada de crespón de China, recogida por abajo a la Luis XIII. A la izquierda la falda de faya queda descubierta, sobre un espacio mayor, y tiene un bonito ramo de flores de azahar. Col la larga y cuadrada sujeta a cada lado. Cuerpo de crespón bordado, abierto sobre una pechera plana,

en la que se aplica un abullonado de faya. Además, el cuerpo lleva un chalequito de faya plegada, y se abrocha en medio de los pliegues. La espalda es de talle redondo, como el delantero; cuello derecho de faya y manga de codo medio larga con una pequeña guirnalda de flores. Adorno de flores de azahar en el cuerpo y en el peinado. Velo de tul walmias. Media de seda blanca y zapatos de raso con una rose-ta de flores de azahar.

Hé aquí ahora la descripción de un traje para calle, de un estilo muy elegante y nuevo.

La falda es de lana gris hierro, y en el fondo de ella se aplica un volante plegado. El delantero lleva a la derecha una gran vuelta de piel de Suecia del color del vestido, con bordado de trencilla de plata. El delantero hace drapería a la izquierda, y toda la falda está fruncida en torno del talle. Cuerpo de piel de Suecia cortado como una coraza ordinaria, salvo el delantero, que queda cruzado. Faldeta redondeada por delante, todo bordado de trencilla de plata.—No hay más que una bullena para sostener la punta de espalda, que es muy acusada. Cuello derecho bordado de trencilla, y manga de codo con puño bordado.

Pasemos al capítulo de las confecciones, dando la preferencia a la denominada *Rebeca*. Es de terciopelo negro cincelado.

Los delanteros se cierran con corchetes y forma una ligera punta en el bajo: una pinza marca el costado. La manga es a la judía y cae en punta y se cierra por debajo con una costura. Por delante hace forma de visita. La espalda, de corte inglés, llega hasta el bajo del talle y se completa con una serie de rizados marcados en todo en largo y sujetos por arriba. Una banda de marta kibelina guarnece el contorno de los delanteros y forma una ancha pechera que acaba en punta. Sombrero de terciopelo rubi bordado de acero, con las alas de terciopelo liso un poco abiertas y abarquilladas por detrás. Una echarpe de terciopelo atraviesa el casco con una serie de lazadas, y una pluma blanca completa el adorno.

Otra confección llamada *Dorotea* es de estampado de lana con relieve de terciopelo. Los delanteros dibujan una punta y se abren sobre un chaleco de terciopelo azul marino. La manga pasa en redondo por el hombro y forma la mitad de la espalda, y más abajo del talle la manga se separa de la costura y se cierra formando una especie de punta. Bocamanga con pieles. La espalda, de corte inglés, se completa con una faldeta rizada; banda de pieles en el contorno de los delanteros. Con este abrigo se lleva sombrero de fieltro beige, cuyas alas están cubiertas con un abullonado de terciopelo bordado de acero. Por adorno, plumas y cintas de faya haciendo un gran lazo en que se posan pajarillos.

Hé aquí otro abrigo de etamire de lana estampada. Los delanteros llevan vuelta abotonada que puede cruzarse. La espalda está hecha de una sola pieza sin costura, con un solo grueso pliegue redondo en la falda. La manga pasa en redondo por el hombro y forma costado de espalda, replegándose sobre sí misma y haciendo un pequeño ángulo. Cuello redondo y bocamangas de terciopelo. Sombrero de terciopelo rubi con drapería y pájaro exótico.

Para concluir, describiré un *chaqué-Danés* que por su buen gusto alcanza el favor de las señoras elegantes. Es de paño rayado muy elástico. Los delanteros se cruzan con dos hileras de botones; y un pinzamarca el costado delantero. La espalda, de corte inglés, está cintrada por la costura de enmedio y abierta en la faldeta. Cuello y bocamangas de nutria del Canadá. Con este abrigo se lleva sombrero de terciopelo bronce bordado de plata y acero, con grueso lazo de cinta de faya y plumas, todo del mismo tono.

Ernestina.

Paris 1.º noviembre 1885.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Garay.

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

El secretario dió cuenta de algunos expedientes de escasa importancia, que fueron resueltos conforme a lo informado por las comisiones respectivas.

Dióse cuenta asimismo del nuevo informe emitido por la Junta municipal de Sanidad, relativo a la fecha en que deben comenzar en esta población las carnizaciones de cerdos. Dicha Junta, en vista de la instancia elevada

al Ayuntamiento por algunos vecinos de esta capital, de la que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números, ha informado que las matanzas pueden comenzar el día 10 del corriente, en lugar del 15 como estaba acordado, y el Municipio lo resolvió así.

Con motivo de presidir la sesión el Alcalde efectivo, el Sr. Alonso Pineda, llamó la atención del Sr. Garay sobre las frases que aquel pronunció en la sesión última, al hacerse cargo de la aflictiva situación en que se halla el Ayuntamiento, reiterando con tal motivo su opinión de que éste debe dimitir si no se obtiene del Gobierno el apoyo necesario para normalizar los servicios municipales.

El Sr. Garay manifestó que nada sabía con respecto a la situación económica de las áreas del Municipio, hasta que por la lectura del acta de la sesión anterior ha tenido noticia del discurso del Sr. Alonso Pineda pronunciado el lunes último. Dice que le apena tanto como a su compañero el Sr. Alonso las angustias que atraviesa la Corporación y el sitio por hambre que parece ponerse por parte de todas las autoridades; guerra injusta que el Municipio no merece, por su digna, patriótica y levantada campaña durante aquellos azarosos días de lúgubre recordación, en que la muerte contaba por centenares sus víctimas diarias, y en que cada uno de los individuos del Ayuntamiento, y la Corporación en pleno, cumplían como buenos patriotas. Manifiesta que con la mayor actividad y celo incansable comenzará hoy mismo a dar cuantos pasos sean necesarios para obtener de la Diputación provincial y de la Administración de Hacienda de esta provincia el levantamiento de las retenciones hechas en los arbitrios municipales que pertenecen al Municipio, si esto no se consigue, que gestionará cerca del Gobierno de S. M., para que al mismo Municipio se le faciliten los medios de seguir administrando, de la manera recta y provechosa que lo ha hecho hasta aquí, los sagrados intereses del pueblo de Granada.

Pero hacer dimisión de nuestros cargos, —dice— abandonar estos puestos de honor, precisamente cuando las dificultades se amontonan en torno nuestro, cuando hay que dar de comer a tantos necesitados y enjugar tantas lágrimas y restañar tantas heridas, como ocasionó el terrible viaje del Asia, eso nunca, Sr. Alonso Pineda: tenemos deberes ineludibles que cumplir, y hay que trabajar con ahínco por verlos realizados; si las circunstancias son azarosas y las dificultades son enormes, haremos gigantescos esfuerzos para salvarlas, y mayor será el mérito de nuestra obra.

He tenido noticia—continúa—de la propuesta de recompensas en cuya formación se trabaja por esta Corporación, a favor de los funcionarios que mejores servicios han prestado durante el período epidémico en esta capital, y no puedo menos de advertir al Ayuntamiento que obraríamos con notoria injusticia si no dedicásemos en esa propuesta un lugar preferente al que fué Gobernador de Granada el Excmo. Sr. D. José Porrua.

En aquellas horas aciagas en que solo se veían discurrir por las calles, fúnebres comitivas, y en que en las casas no se escuchaban sino ayes de desolación y de quebranto, yo vi repetidas veces al Sr. Porrua visitando a los coléricos y repartiendo limosnas entre los necesitados, con una caridad y abnegación inimitables, dándose el caso de haber distribuido entre los pobres una cantidad equivalente a más de un mes de su sueldo.

Yo, que faltaría a mi deber si no hiciera públicos esos actos generosos realizados por el que fué nuestro Gobernador, creo que, por unanimidad, debe acordar esta Corporación incluir en primer lugar a dicho señor en la propuesta de recompensas que en su día ha de elevarse al Gobierno de S. M., para su aprobación, y desde luego me permito proponerle así a mis dignos compañeros.

El Sr. Alonso Pineda manifestó que al indicar la conveniencia de que el Ayuntamiento dejase su puesto, lo hizo en la convicción de que este no puede en manera alguna satisfacer las necesidades del pueblo granadino, y que a su criterio no se le había ocurrido otra idea que la de hacer dimisión.

¿No hemos dado de comer a los pobres?—interrumpe el Sr. Garay.—¿No hemos combatido enérgicamente la epidemia? No creo, pues, que el Sr. Alonso Pineda tenga motivos para afirmar que el Ayuntamiento no satisface las necesidades del pueblo de Granada.

El Sr. Alonso Pineda replicó que en adelante no podrá hacerse lo mismo, por la carencia de recursos a que se le somete de una manera tan injusta. Dice que los Municipios en general son objeto de ruda persecución por parte del Gobierno, pero que con respecto al de Granada la crueldad de la persecución no tiene ejemplo. Afirma que Granada es una población de mendigos, y su Ayuntamiento necesita, más que el de ningún otro,

recursos materiales con que atender a la subsistencia de sus pobres. Se lamenta de la cruzada que dice se está haciendo contra la Corporación municipal, y espera que los diputados a Cortes por esta población harán en el Congreso grandes esfuerzos por salvar a este Municipio de la gran crisis económica que atraviesa, que redundará, por consiguiente, en perjuicio de sus administrados.

Dice que por parte de todos es necesario que haya tolerancia para con el Ayuntamiento, pues una deuda enorme, que viene engrosándose, como bola de nieve, desde muy antiguo, le agobia sobremanera. Da las gracias al Alcalde presidente por haber atendido sus indicaciones, y añade que confía en que, al interponer el Sr. Garay sus influencias cerca de las autoridades superiores, éstas sabrán prescindir, en obsequio al bienestar de Granada, de inspirándose en el más acendrado patriotismo, de las miserias políticas, que todo lo bastardean e involucionan. Manifiesta que la Comisión de Ornato es necesario que se reúna cuanto antes para estudiar el proyecto de construcción de un camino al Cementerio, obra que considera de la mayor necesidad. Dice que, en unión de otros de sus compañeros, va a hacer una expedición a los dos caminos proyectados para el mismo objeto, con el fin de traer al Municipio su opinión acerca de la bondad de uno u otro de los proyectos formados por la Comisión municipal, y terminó haciendo protestas de su amor a Granada, y adhiriéndose a la indicación hecha por el Presidente acerca de incluir al señor Porrua en la propuesta de recompensas que ha de elevarse al Gobierno de la Nación.

El Sr. Montilla propuso que, puesto que actualmente se halla reunida la Diputación provincial, el Ayuntamiento eleve a dicha Asamblea un mensaje, pidiendo se prorrogue la efectividad de los créditos que aquella tiene contra el Municipio, para que pueda hacerse más bonancible la situación de éste.

Se acordó así; pero antes procurará informarse el Sr. Garay de algunos pormenores que pueden afectar a la redacción de dicho documento.

Se acordó también lo propuesto con referencia al Sr. Porrua, levantándose la sesión a las cuatro de la tarde.

Mal camino. La cesantía del conserje del cementerio, Sr. Navarro, está siendo muy censurada por la opinión, que vé deshacerse, como la espuma, las esperanzas del período de concordia y actividad puramente administrativa que hicieron concebir las afirmaciones de *La Lealtad* respecto de los propósitos que animaban al Ayuntamiento al volver a encargarse de la administración, afirmaciones que nosotros acogimos con benevolencia, en nuestro deseo de abrir amplios horizontes de prosperidad y bienestar a los intereses granadinos.

Encontróse la Comisión municipal, al encargarse de la administración de Granada, con que el destino de conserje del cementerio estaba vacante, y atendiendo a la necesidad de cubrir esta plaza, nombró para ella una persona en la que concurren apreciables condiciones de idoneidad (porque la había servido anteriormente a satisfacción de todo el mundo) y de honradéz: nos referimos al Sr. Navarro, que en el corto tiempo que desempeñó aquel destino, ha ratificado la opinión que de sus especiales aptitudes se tenía formada. Este señor, pues, venía desempeñando con exactitud militar y celo digno de alabanza, el puesto a que se le había destinado, y he aquí, que de repente, sin que ninguna nota desfavorable justifique el acuerdo, el Ayuntamiento, lo primero que hace, es decretar su cesantía.

Por este camino no llegará nunca la población a tener servidores que, confiados en la garantía de un buen comportamiento, se consagren en absoluto a cumplir sus deberes; por este camino, se sientan precedentes de rencores y represalia, que, en su día, darán amargos frutos, a la ciudad sobre todo, y después a los mismos empleados, pues no es inverosímil que, siguiendo la norma establecida, a cada cambio de Ayuntamiento, sobrevenga otro en el personal que sirve los destinos municipales.

Y de esta manera, la administración es imposible, y la responsabilidad de los que encausan las corrientes en un sentido tan desastroso, enorme.

Como está el hospital. Algunos departamentos del Hospital de San Juan de Dios ofrecen un aspecto bochornoso e indigno de la provincia que lo costea. La clínica de Santa María Magdalena, es un ejemplo evidente de lo que decimos. Húmeda, sombría, destartada, miserable, recibe por dos o tres ventanas, a la vez que una luz fría y escasa, el hedor y las emanaciones insalubres que de aquel depósito se desprenden. Por otra parte, el espectáculo que se ofrece todos los días a las enfermas, al llevar a la losa los muertos, no puede ser más horrible. Aquella sala, es una sala de tormento, más bien que un sitio don-

de las enfermas pueden procurarse su pérdida de salud. Se filtra el agua por los muros, y el suelo parece a todas horas acabado de fregar: al entrar allí, se siente un frío que huela los huesos. Llamamos la atención de la Asamblea provincial, y muy particularmente de los profesores de Medicina que en ella toman asiento, sobre este asunto digno de fijar su atención, siquiera sea por caridad hacia las infelices que allí sufren los horrores de su situación, agravados por el martirio a que se las somete.

Lo de Gájar Sierra. Lo que digimos días pasados acerca de los desmanes ocurridos en Gájar Sierra, se fundaba en la versión oficial. Antecedentes y noticias particulares, niegan la exactitud de algunos detalles de los que entonces publicamos. Nos dicen, que si bien es cierto que el baston de autoridad del Alcalde fué atado con una soga y paseado así por la vía pública, no lo es que el hecho adquiriese las proporciones de tumulto que se le han dado, ni se produjese motin ni alteración alguna de orden público, como tampoco lo es que se repitiera la escena al día siguiente. El hecho, según esta versión, no tuvo otro carácter que el de una broma de hombres beodos, en la que no intervino el vecindario.

Folletín. Por haber aparecido mal compaginado el correspondiente a nuestro número de ayer, lo reproducimos hoy.

Oposiciones. Han comenzado en el Instituto las oposiciones a la escuela de párvulos de Baza. Entre los opositores figura una señorita.

Movimiento de personal. Ha quedado sin efecto el nombramiento de aspirante de segunda clase a oficial, con el destino de ayudante de la Administración de Correos de esta capital y sueldo de 1000 pesetas, hecho a favor de D. Nicolás Rodríguez, y en su lugar ha sido nombrado D. Enrique Delgado.

Elecciones de concejales. Desde el día 20 al 23 del actual se verificarán en Albuñuelas elecciones para cubrir cinco vacantes que existen en aquel Ayuntamiento, por haber hecho dimisión otros tantos concejales, fundándose en motivos de salud.

Interinamente han sido nombrados por el Sr. Gobernador D. José Moreno García, don Francisco García Vera, D. Antonio Jiménez Linares, D. Manuel Jiménez Callejón y don Antonio Romero Callejón.

La política en Motril. Merced a los trabajos del Sr. D. Antonio Díaz Domínguez, se ha reorganizado en Motril el partido fusionista, constituyéndose el siguiente comité: Presidentes honorarios: Excmos. señores don Práxedes Mateo Sagasta, D. Cristino Martos y Balbi, marqués de Sardoal y don Joaquín González Fiori.

Representante en Madrid, Sr. D. Antonio Díaz Domínguez.

Presidente efectivo, D. Antonio Alonso Solano.

Vicepresidentes: D. José Ramón Granados, D. Juan Garrido Callejón, D. Cecilio Díaz Arcas y D. Goracio Aizpíolea Bellido.

Vocales: D. José Iluminati, D. Juan Fernando López, D. Antonio Ramón Micas, don José Soler, D. Francisco Gallardo, D. Guillermo Busutil, D. Miguel Parera, D. Lorenzo Ros, D. Jaime Moré, D. Francisco Díaz, D. José Plá, D. Tiburcio Fuentes, D. Severo Bengoa, D. Juan González Cuenca, D. José Carmona Padial, D. José Hódar, D. Joaquín Domínguez, D. José Blanco, D. José Díaz de Losada, D. Juan Herrera del Castillo y don Francisco Martos Santiago.

Secretarios: D. Juan Robles Delgado, don José del Álamo, D. Antonio García Moya y D. José Insua.

La escuela de Bellas Artes. Se nos remite el siguiente edicto:

“D. Manuel Obrén y González, director de la escuela de Bellas Artes de esta capital: Hago saber: Que debiendo verificarse la apertura del curso académico de 1885 a 1886, el día 1.º del próximo mes de Diciembre, se hará matrícula a todas las clases de la Escuela en los días 9, 10, 11, 12 y 13 del mes actual de dos a cuatro de la tarde, en el local de dicho establecimiento situado en el exconvento de Santo Domingo; previniéndose que en los cuatro primeros días solo tendrá lugar la inscripción de los alumnos que hubieren pertenecido a la referida Escuela en el anterior curso, inscribiéndose en el último los nuevos aspirantes que deberán hacer constar saben leer, escribir y las cuatro primeras reglas de aritmética, presentando además una papeleta en que estén anotados su nombre y apellidos, el de sus padres, naturaleza, edad, calle y número de la casa que habitan.

Los estudios que se hacen en dicha Escuela están comprendidos en las asignaturas siguientes:

Aritmética y geometría propia del dibujante; dibujo de figura; dibujo lineal y de adorno; modelado y vaciado de adornos; dibujo aplicado a las artes y la fabricación; dibujo del antiguo y ropages.—Granada 1.º de Noviem-

bre de 1885.—El Director, Manuel Obrén.”

Reformas penitenciarias. Hoy llevará el Sr. Villaverde a la firma del rey las reformas penitenciarias que, hace tiempo, tiene en estudio.

Sus detalles no están ultimados ni se harán públicos hasta que S. M. firme los oportunos decretos; pero si el proyecto, en su desarrollo, se ajusta a los principios y líneas generales que lo informan, según referencias que tenemos por exactas, ha de ser muy bien acogido por la opinión, pues vendrá a cortar inveterados abusos, suplir graves deficiencias y satisfacer los clamores unánimes de la opinión y de la prensa en servicio tan importante.

Para evitar que la dirección señale, como ahora sucede, el penal en que cada uno de los sentenciados ha de ingresar, se divide la península en cinco regiones penales, en cada una de las que habrá tres establecimientos penitenciarios: uno para los de reclusión y presidio, otro para los de prisión mayor y otro para penas correccionales, y donde ingresarán los sentenciados pertenecientes a la región.

Para el establecimiento de estos penales se adquirirán los edificios que falten, además de los que hoy posee el Estado.

La división se ha hecho teniendo en cuenta los medios de comunicación, estadísticas penales, etc., para evitar la aglomeración de penados.

Para los de cadena perpetua queda subsistente el presidio de Ceuta. Los demás de las posesiones de Africa los utilizará el departamento de Guerra para los militares reos de delitos comunes.

El presidio de Alcalá se destinará únicamente a su objeto, que es para penados jóvenes.

Los balances del Banco de España.

La *Gaceta* ha publicado el referente a la semana del 24 al 31 del próximo pasado octubre.

Advertimos en el efectivo metálico en caja una baja de 4.413.174 pesetas. No es de extrañar después de las razones que en anteriores revistas hemos aducido relativamente al numerario que necesitan los compradores de nuestros vinos, cuyas transacciones van en aumento. Además, hay que señalar el aumento de 3.628.489 pesetas en el efectivo en las sucursales; así como la entrega a la Casa de Moneda pastas de plata, de 455.000 pesetas, todo lo cual contribuye a que en este punto sean de escasa monta las variaciones ocurridas.

En las cuentas corrientes hay aumento notable y significativo, pues es en Madrid de 5.040.407 pesetas, y en las sucursales de 2.134.467.

Sin duda alguna este hecho cede en honor del Banco, porque demuestra la confianza que inspira; pero no es para los intereses generales satisfactorio, en razón a que significa que todavía el movimiento mercantil se resiente de la influencia que la crisis económica ejerce en toda Europa y América, y que el dinero recela de emplearse en las transacciones a que anteriormente se dedicaba.

En la circulación de billetes vemos para el 31 de octubre la enorme cifra de 454.312.725 pesetas.

No hemos podido menos de recordar que en igual día de 1873, hace trece años, esta circulación apenas llegaba a la tercera parte de lo que hoy representa: había temor en percibir en papel los cobros; hoy todos ansian el billete del Banco.

En la cartera de Madrid vemos baja en comparación con la existencia en 24 de octubre último, lo cual no es de extrañar, por los aprestos que, en los últimos días de cada mes se disponen para satisfacer en primeros del siguiente los pagos que se efectúan a las dependencias del Estado y otras. En cambio hay aumento en la de las sucursales.

Los demás asuntos a que se refiere este balance no presentan gran interés para el público, y se refieren más bien a operaciones del régimen interior de los establecimientos de crédito.

Lo de Cartagena.

Dedúcese de las noticias que dan cartas y periódicos, que lo ocurrido en Cartagena tuvo mucha más importancia de lo que pudo creerse por las pocas referencias salidas de los centros ministeriales.

Comenzamos por reconocer lealmente que no hay motivo para abrigar la menor duda sobre el carácter de los sucesos. Nada indica que se tratase de una nueva edición de lo de la calle de la Fresa; que estemos en presencia de una de esas farsas urdidas por la policía.

Muy al contrario, pues más bien parece que se trataba de una verdadera insurrección.

Pero dejémoslos de aventurar juicios, y consignemos aquellos datos que pueden ser de interés para nuestros lectores, aguardando a que informes más completos saquen a luz toda la verdad del suceso.

Una carta dirigida a nuestro colega *El Correo* lo refiere del modo siguiente:

Expuestos hemos estado a que nos constituyan en cantón los agitadores de oficio, que parece eligen esta plaza siempre como centro de operaciones. Desconozco la trascendencia que pudiera tener el movimiento ahora iniciado; pero relataré a Vd. los hechos ocurridos, que bien merecen los conozcan los lectores de *El Correo*.

Desde algún tiempo había temores de próximos trastornos en esta ciudad, temores que se acentua-

ron hace cuatro ó cinco días, sabiendo las autoridades que había legado á los pueblos inmediatos un titulado brigadier, y que en un caserío, distante media legua de la población, se celebraron algunas reuniones por presuntos conspiradores.

En la tarde del 31 circularon rumores alarmantes entre ciertas gentes, respecto de la salud de S. M. el Rey, y al anochecer pudo observarse algún movimiento en el muelle y en toda su prolongación, extramuros de la ciudad, hasta el barrio de Santa Lucía; por lo cual las autoridades redoblaron la vigilancia que ya venían ejerciendo, y se puso sobre las armas la infantería de marina, cuya fuerza es la que sofocó el movimiento.

Este se inició en el arsenal, donde hay fundeadas cinco ó seis fragatas, algunas con su dotación completa, y otros buques de menor porte; á las dos de la madrugada del día 1.º, 16 hombres que se supone habían quedado escondidos en barcos desarmados ó en otros sitios, se embarcaron en una lancha que tenían dispuesta y pertrechada hasta con bombilla de luz, y llegaron sigilosamente á bordo del que fué navío *Isabel II*, convertido hoy en pontón para prisioneros de marina.

De los 16 aventureros, uno, que dicen fué oficial de ejército y hoy está fugado ó cumplido de presidio, ejercía de jefe, luciendo gorra de capitán de fragata; otros dos vestían de contramaestre y condestable, y los restantes de marineros. Todas las ropas con que se habían uniformado, siendo como se asegura todos paisanos, y el armamento de revólver y cuchillo y sable de abordaje que usaban, indudablemente se lo habrían procurado con alguna anticipación en los depósitos del arsenal.

Ya sobre el navío, sorprendieron la guarnición, compuesta de un sargento con seis hombres, y al grito de: *Viva la república!* el jefe de la fuerza, en nombre de D. Manuel Zorrilla, concedió libertad á 22 presos que había marineros, les entregó las carabinas y bayonetas de la guarnición y algunas otras armas y los incorporó á su partida, regresando todos al muelle.

Se supone, y sigo narrando, dados los indicios que aparecen de ciertas inteligencias entre algunos operarios y los presidiarios que trabajan en el arsenal, que el proyecto de los revoltosos consistía en dar salida de dicho establecimiento á los 2.500 hombres encerrados en el presidio, que está contiguo, y una vez logrado, entregar el mando al titulado brigadier, que se presentaría al hacerse las señales convenidas.

Esto no está confirmado y no se tienen noticias tampoco de que en los buques hubiera quien secundara el movimiento, pero sí se sospecha que en la población y sus cercanías había gente dispuesta.

Lo positivo es que los revoltosos trataron en primer término de apoderarse de la fuerza armada que custodia el arsenal, y desde el muelle se dirigieron al cuartel donde se aloja la compañía de infantería de marina que presta el servicio de *guardias de arsenales*. Asaltaron y taparon la boca al centinela; pero el valiente soldado puso desasirse, dió un paso atrás, cargó su carabina al mismo tiempo que recibía á quema-ropa dos disparos de revólver, y logró con sus voces de alarma poner en movimiento la fuerza acuartelada.

Al acudir ésta, los revoltosos se dieron á la fuga en distintas direcciones, y algunos se arrojaron al mar; pero todos fueron cogidos por los guardias, con el auxilio de un bote del cañonero *Lezo*.

A las dos había comenzado la aventura; á las cuatro todos los revoltosos eran prisioneros de los buques. La población solo pudo ayer darse cuenta de que algo había ocurrido, porque las puertas de la plaza permanecieron cerradas hasta las ocho de la mañana, y la limpieza de las calles no se hizo por presidiarios, según es costumbre. La tranquilidad es completa.

El capitán general del departamento Sr. Valcárcel, el gobernador militar Sr. Fajardo, y el comandante general del arsenal Sr. Manjon, han obtenido

un éxito completo, sofocando tan atrevida intentona. También está siendo objeto de los mayores elogios la conducta antes y después de iniciarse el movimiento, del jefe del batallón de infantería de marina, Sr. Palacio, así como el comportamiento de esta fuerza.

Un detalle: el Sr. Palacio visitó ayer en el Hospital al centinela herido á la puerta del cuartel, y al preguntarle por su estado, contestó el bravo soldado:

—Por mi no pase pena, señor; tengo buena encarnadura.

El infeliz tiene alojados dos proyectiles en la cabeza.

Sin embargo, no se desconfía de salva la vida.

Otra carta ha recibido *El Imparcial*, que en los puntos principales concuerda con la versión precedente, completándola en algunos detalles.

Parece que al aproximarse al Pontón el bote de los conspiradores, é intimarles el alto! la centinela del potalon de babor, respondieron con la voz de *ronda mayor*, haciéndose pasar el disfrazado capitán de fragata por ayudante del arsenal.

Subió éste la escala acompañado de 12 individuos, y al cuadrarse á su frente el centinela se le echan encima, le tapan la boca, le desarmaron y entran los demás por sorpresa, se apoderan de los fusiles de la guardia que estaban en el armario, amenazan á los soldados de ella y les intimidan, é inmediatamente se dirigen á las grulleras de los presos, les abren y les dice el supuesto jefe que tienen el indulto en nombre de Ruiz Zorrilla todos aquellos que le sigan y defiendan á su patria con las armas.

Veintidos de dichos presos marineros salieron, quedándose otros, y precipitadamente se embarcán, dirigiéndose á la escala frente al cuartel de guardias arsenales; llegan á éste, y el centinela les dá el alto; contesta el furtivo marino igual que al del peleton, y tratándolo de sorprenderle también, haciéndose reconocer los galones de jefe; se cuadra (el centinela) y en esta actitud se le echan encima, le desarmaron y le tapan la boca; pero no contaban los insurrectos con el valor heroico de este centinela, que al encontrarse con la boca tapada con la mano de uno de ellos y acosado por la fuerza de los demás, la muerde hasta hacer presa y partírsela un dedo al que le sujetaba la boca; acomete á los que le rodean, recupera un fusil descargado, á culatazos, tumba á uno y le coge el fusil que era el suyo; se dispone á hacer fuego, pero sin darle tiempo el simulado jefe, con un revólver le hace dos disparos á boca de jarro, hirándole en el cuello y lado izquierdo de la cabeza; pero no cae al suelo se agarra á otro sedicelo, y se cae con él.

A esto, ya apercibido el cabo de la guardia y los oficiales, se disponen á la acometida, al propio tiempo que los oficiales y tripulantes del cañonero *Lezo* y de la fragata *Blanca*, que se hallaban fundeados próximos, empiezan á hacer fuego, y á esto (dos de la madrugada) se dispersan: unos cogen botes para salir fuera del arsenal, otros se tiran al agua y otros se dirigen á escalar las tapias para entrar en el presidio, que está inmediato.

La gente de *Lezo* hace prisioneros á un grupo, los de la *Blanca* á otros, y varios botes recorren la dársena para prender á otros ya próximos á la bocana; entretanto el jefe supuesto y varios secuaces iban al escuola: un cabo de infantería de marina lo advierte y les sigue, reúne dos números y les intimida, no sin tratar de resistir con revólver en mano; pero el argumento de montar los fusiles y poner el cañón frente á sus ojos les hizo arrojar el arma y entregarse.

Resulta que el disfrazado capitán de fragata es un individuo que hace dos meses cumplió una severa condena impuesta por homicidio en un caso análogo al de ahora (siendo teniente del ejército); conocía perfectamente el arsenal y sus rincones, pues en las cuadrillas de presos había ido con frecuencia en calidad de cabo de vara. Los disfrazados marineros son paisanos, algunos, de la maestranza del arsenal.

Lo ocurrido en Filipinas.

Algunos periódicos de Madrid se ocupan de lo que nos indicaba ayer nuestro corresponsal (en un telegrama que llegó á nosotros torpe y audazmente mutilado por la mano del Gobierno) acerca de incendios ocurridos en Manila; pero como *El Liberal* ha sido denunciado por la publicación, en la edición de provincias, del despacho que él ha recibido, y como en general la prensa de Madrid viene un tanto sobria, nos limitaremos por hoy á reproducir lo que se dice de más bullo.

«El telegrama á que ayer se refiere *El Liberal* en su edición de provincias—escribe *El Noticiero*—suponiendo que reinaba agitación en Manila con motivo de un incendio, tiene todo el aspecto de ser un canard relacionado con alguna jugada de Bolsa.

El gobierno no tenía anoche ninguna noticia sobre el particular, y cuando el gobierno nada sabe, es evidente que nada ocurre, pues que habiendo como hay cable directo de Manila á España, es raro que el telegrama á que el colega se refiere haya venido por Londres y sin firma alguna que garantice la verdad de su contenido.

Hay, además, que el texto del despacho ha sido interpretado de mala fé.

Que haya en Manila un incendio puramente casual, es cosa por desgracia muy frecuente allí donde la construcción de las casas favorece tanto tales accidentes.

Mañana podremos con pleno conocimiento de causa decir con toda exactitud lo que haya de cierto sobre este asunto; pero desde ahora afirmamos rotundamente que no tiene ninguna importancia.

El que se aguarden hoy ó mañana noticias concretas, tiene su explicación en que se esperará la respuesta del general Terreros, á las preguntas que se le habrán hecho.

Las *Ocuriencias* estima también como absurdo el rumor, porque de tener algún fundamento, lo habría transmitido nuestro representante en Londres.

Por su parte, dice *El Imparcial*:

«Desde las primeras horas de la tarde de ayer empezó á circular la noticia de que en Manila había ocurrido un gran incendio, siendo pasto de las llamas varios edificios de la calle de la Escolta, entre ellos el consulado alemán. Decíase que la noticia reconocía por origen un telegrama de Londres recibido en la redacción de *El Liberal*.

Parece que otros colegas, uno de ellos *El Progreso*, han recibido telegramas parecidos al de *El Liberal*, fechados también en Londres.

Hasta hoy, pues, no se sabrá con absoluta certeza lo que haya de verdad en el asunto, si bien nos sorprende que ninguno de nuestros corresponsales en Londres, París y Viena nos haya comunicado la noticia.»

También *El Globo* habla del asunto con algunos detalles, y además publica este despacho:

«Londres 3 (á las 6 y 12 minutos de la tarde).—(Recibido á las 12 y 40 minutos de la noche).—Director de *El Comercio*.—Incendiasdas casas en Escolta, Manila.

El número de personas, según indica el despacho, era algo mayor que el que se dice.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 6, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—(Menor cuantía.) Granada, don Juan Fabre con D. Ramon Gomez.

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Montefrio, Manuel Moreno, lesiones.

Servicio de la Plaza para el día 6 de noviembre de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, don Emilio Millán Periz, comandante de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, don Gualterio Seco y Miras, comandante del mismo.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. el T. C. Mayor, Guerrero.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas del día de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, á las nueve de la mañana, 706'58.—Dirección del viento, NE.—Estado del cielo, despejado.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 12'7.—Id. al sol, 24'1.—Pluviómetro, 0'00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 11'6.—Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1658.—Entrada de hoy, 775.—Total existencia de hoy, 2433.—Venta: A 10 psets. 50 cts. la fanega, 33; á 11 psets. 00 cts. la id., 56; á 11 psets. 50 cts. la id., 123; á 12 psets. 00 cts. la id., 145; á 12 psets. 25 cts. la id., 89; A 12 psets. 50 cts. la id., 70.—Total vendido, 516.—Existencia, 2433.—Vendido, 516.—Sobrante para mañana, 1917.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 psets. 50 cts. á 8 psets. 00 cts.; Habas, de 11 psets. 00 cts. á 11 psets. 50 cts.; Maíz, de 9 psets. 50 cts. á 11 psets. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'39.—Vaca, 1'60.—Ternera, 1'62.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 6.—San Severo, mártir.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de Capuchinas; á las ocho misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor, á las diez letanía y salve en rogativa á Ntra. Sra. de la Antigua.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, á las cuatro rosario, novena de ánimas, salve, letanía, vigilia y procesion de difuntos.—En San Cecilio, á la oracion, rosario, sermon y novena de rogativa á Nuestra Señora de la Salud.—En Santa Ana, las Carmelitas descalzas y la Magdalena, se hace la devoción del mes de las ánimas.—En San Bernardo y Santa Paula, el duodenario del Sagrado Corazon de Jesus.—En la iglesia de los Hospitalicos, á las diez y media, funcion en accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesus.—En la iglesia de San Nicolás, á las ocho y media, misa cantada, á las cuatro rosario, sermon, y el duodenario del Santo.—En San Andrés, misa cantada al Santísimo Cristo de la Salud.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustin.—En San Pedro, misa á S. Francisco de Padua.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.—Día 7. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.



La Excmo. señora
Doña María Dolores Mirasol
Y BERNARD,
viuda de Domínguez,
DE LA ORDEN DE DAMAS NOBLES
DE LA REINA MARIA LUISA,
falleció el día 7 de setiembre anterior.

Sus sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir al funeral, que por su eterno descanso, se ha de celebrar el día 7 del presente mes, en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, á las once de su mañana.

No se reparten esquelas, por disposición de la finada.

Los señores Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, en el expresado día, en dicha iglesia, recibirán el estipendio de 12 reales.

Pérdida de una pulsera de oro, cincelada, con el nombre de «Cármen», que se extravió en misa de una del Sagrado, el domingo 25 de octubre, ó en varias calles de la capital.—La persona que la entregue calle del Aguila, núm. 10, se le gratificará.

Academia preparatoria para la de artillería y la general militar, á cargo del comandante de infantería D. José Lopez Torrens.—Plaza de San Gil, 10, 2.º

de los rodeos, no hubiera comprendido nuestras palabras.

En este momento, el paso rápido de muchos caballos retumbó en el silencio, el perro ladró, correspondióle la regañona voz del alguacil, se apesaron algunos caballeros. Llamaron á la puerta, y elevose el ruido instantáneamente con la brusca violencia de una detonación inesperada...

Entonces ambos proscritos, ambos poetas, cayeron en tierra desde toda la altura que nos separa de los cielos... El doloroso choque de esta caída corrió cual otra sauge en sus venas, pero silvando, arrastrando por su cuerpo aceradas y penetrantes puntas. El dolor fué en algún modo una conmoción eléctrica...

La pesada y sonora marcha de un guerrero cuya espada, coraza y espuela producían un triquitraque singular, sorprendió al extranjero, á cuya vista se detuvo el soldado diciendo:

—Ya podemos volver á Florencia! y su ronca voz pareció dulce, pronunciando palabras italianas.

LA VENTA ROJA,

POR

M. de Balzac.

fértil en honrados caracteres y cuyas apreciaciones costumbres no se han desmentido jamás, ni aun después de siete invasiones.

El extranjero reía con sencillez, escuchaba con atención y bebía con alguna frecuencia, teniendo quizás en tanto el vino de Champaña como los de Johannisberg. Llamábase Herman como casi todos los alemanes puestos en escena por los autores. Como hombre que nada sabe hacer con ligereza, habíase repantigado ante la mesa del banquete, comía con ese tudesco apetito tan célebre en Europa, y daba un concienzudo adiós á la cocina del gran Cármas. (4)

El amo de la casa queriendo honrar completamente á su huésped, había convidado para esta última comida á algunos amigos íntimos, capitalistas ó comerciantes dignos de aprecio, y á algunas lindas y amables señoras cuya graciosa conversacion y francos modales estaban en armonía con la cordialidad germanica.

(1) Autor gastronómico que ha escrito mucho sobre manjares de ayuno, como si quisiese justificar su apellido (Cucerna).

